



REG. CAACH N° 072, 07.02.2011
Tramitaciones - Otros 52-12

Son 2 páginas

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
SUBDIRECCION TECNICA
DEPARTAMENTO NORMATIVO
REGIMENES ESPECIALES

FAX CIRCULAR N° 8466

MAT: Interés aplicable a mercancías depositadas en Régimen de Almacén Particular Artord. 109, conforme ley 19.479/96.

ANT: D. OF. del 21.11.96 ART. 1° N° 5b), FAX CIRC. N° E/5784-20.12.96 y Oficio Fax N° 09 de fecha 02.02.2011, del Departamento de Recopilación de Información Estadística del Banco Central de Chile.

VALPARAISO, 07 FEB 2010

DE : JEFE SUBDEPARTAMENTO REGIMENES ESPECIALES

A : SRES. DIRECTORES REGIONALES Y ADMINISTRADORES DE ADUANA

1. El Banco Central de Chile ha comunicado a esta Dirección Nacional, de conformidad al Artord. 109, Inciso 3°, incorporado por el Art. 1°, Número 5, letra b) de la Ley N° 19.479 (D.O. 21.11.96), que el interés promedio para el mes de Enero del año 2011, fue de 0,56%, cifra que está sujeta a posibles modificaciones.
2. En consecuencia, las mercancías que hubieren permanecido en Régimen de Almacén Particular por más de 30 o 45 días, según corresponda, durante el mes de Febrero del año 2011, quedarán afectas al interés señalado precedentemente.
3. Por lo tanto, el guarismo diario que corresponde aplicar es el siguiente:

$$0,56 : 31 = 0,018064\% \text{ (Factor Diario)}$$

El factor diario señalado, deberá multiplicarse por la cantidad de días excedidos, consignándose los resultados con tres decimales, el que se multiplicará por el monto total de los derechos e impuestos a pagar.



Sotomayor N° 60
Valparaíso/Chile
Telefono (32) 2200557
Fax (32) 22005



*** Ejemplo:

20 días excedidos: $0,018064 \times 20 = 0,361\%$

Si se considera que el monto de los derechos e impuestos a pagar son U\$ 12.500, la operación es la siguiente:

$U\$ 12.500 \times 0,361 : 100 = U\$ 45,13$

4. En consecuencia, el monto a pagar por concepto de interés de acuerdo al ejemplo señalado es de U\$ 45,13
5. En estos casos se utilizarán las normas sobre aplicación de los decimales.

Saluda atentamente a usted,

SERGIO GONZALEZ GARDEWEG
JEFE (S)
SUBDEPTO. REGIMENES ESPECIALES

SGG/sgg.
DISTRIBUCION:
C.C. ANAGENA
C.C. CAMARA ADUANERA
C.C. ADUANAS ARICA/P.ARENAS
C.C. SUBDIRECCION DE INFORMATICA
07.02.2011
046 (1109211)



Plaza Sotomayor N° 60
Valparaíso/Chile
Telefono (32) 2200557
Fax (32) 2200559